

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACYCO, ACEITUNAS Y CONSERVAS, S. A. L.

#### Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Acyco, Aceitunas y Conservas, S.A.L., ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas, el 12 de septiembre de 2003, en la sede social de la entidad, situado en Dos Hermanas, carretera Nacional IV, Km. 556,500; o en segunda convocatoria, en su caso, el día 13, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital en 1.196.200,35 euros.

Segundo.—Modificación de los Estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que serán objeto de aprobación están a disposición de los accionistas que lo requieran en el domicilio social de la Entidad.

Dos Hermanas, 18 de agosto de 2003.—Encarnación Poto Monge, Presidenta del Consejo de Administración.—39.987.

### AFINA DARWIN SYSTEMS, S.I.M.C.A.V., S. A.

#### (En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 11 de agosto de 2003, ha acordado, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando simultáneamente el Balance de Disolución y Liquidación de la misma, que se transcribe a continuación, así como la cuota de liquidación a percibir por los accionistas. El balance se expresa en euros:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Gastos de establecimiento .....	916,78
Situaciones transitorias de financiación .....	2.406.688,49
Administraciones públicas .....	1.705,28
Provisiones .....	- 1.386,97
Tesorería .....	0,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.407.923,58</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	3.070.396,47
Reservas .....	224,39
Resultados pendientes de aplicación .....	- 7.481,37
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	- 656.330,59
Acreedores .....	1.114,68
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.407.923,58</b>

Madrid, 13 de agosto de 2003.—El Liquidador, D. Carlos Mazzuchelli Urquijo.—39.990.

### AGUAS DE GÓJAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 18 de julio de 2003, en Junta General Extraordinaria de la Mercantil Aguas de Gójar, Sociedad Anónima, se ratificó el Acuerdo del Consejo de Administración de 11 de abril de 2003 por el que se aprueba el cambio de domicilio social de Aguas de Gójar, Sociedad Anónima, de calle Molino, 1-1.º, a calle Eras Altas, número 6, en Gójar.

Gójar, 8 de agosto de 2003.—Julio Molina Montes, Consejero Delegado.—39.975.

### ARCILLAS BLANCAS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de Accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter extraordinario el día 14 de julio de 2003, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir su Capital

social en 3.002.500,00 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el Capital Social y el patrimonio de la Sociedad disminuido por pérdidas, y posteriormente se amplió en 5.337.500,00 euros, con lo cual el Capital Social queda fijado en 11.012.500,00 euros.

En Zaragoza, 18 de julio de 2003.—Don J. Rubén Orera Peña, Secretario del Consejo de Administración.—40.023.

### BBDECOR VIC, S. A. U.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social, el día 28 de julio de 2003, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad.

Vic, 29 de julio de 2003.—El Liquidador, Sr. Jaume Torres Maurici.—40.009.

### BESTIDES 4000, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, calle Casals i Cubero, 225-227, bajos, el 15 de septiembre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, en su caso, de Administrador.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 26 de agosto de 2003.—Los Administradores solidarios, Anselmo León Parra y Antonio Lago Galera.—40.371.

### BIPADOSA, S. A.

#### (Sociedad escindida parcialmente)

### BIPADOSA DISTRIBUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria en constitución)

La Junta General de Accionistas de Bipadosa, S.A., celebrada el 30 de junio de 2003, acordó,

por unanimidad, la escisión parcial de la compañía, tras pasando en bloque una parte de su patrimonio a la compañía beneficiaria de la escisión Bipadosa Distribución y Transformación, S.L., a constituir en el momento del otorgamiento de la escritura pública de escisión.

El capital social de la compañía beneficiaria de la escisión será de 4.327.837 euros, representados por 4.327.837 participaciones sociales de 1 euro cada una de ellas numeradas cada una de ellas correlativamente del 1 al 4.327.837, ambos inclusive, las que como consecuencia de la escisión parcial, se atribuyen a los actuales accionistas de Bipadosa, S.A., en sus respectivas proporciones.

Dicha escisión se acordó en los términos del Proyecto de escisión redactado por los Administradores de la compañía escindida.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente: a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde de obtener el texto íntegro y gratuito de los acuerdos adoptados y del Balance de publicación en el domicilio de la sociedad escindida. b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Barcelona, 30 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Enrique Freire Arteta.—40.076.

2.ª 28-8-2003

## BRISAFIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el día 13 de agosto de 2003, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

Balance final de liquidación a 13 de agosto de 2003

	Euros
<b>Activo:</b>	
Terrenos .....	225.059,41
H. P. Deudora .....	43.820,59
Tesorería .....	1.318.587,09
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.587.467,09</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	432.728,72
Reservas .....	1.125.106,57
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	- 590,83
Pérdidas y ganancias .....	30.222,63
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.587.467,09</b>

Lloret de Mar, 14 de agosto de 2003.—El Liquidador.—40.044.

## CASTILLA ALQUILE UN COCHE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 6 de octubre de 2003, a las 19 horas, en el domicilio social, calle Maestro Justo del Río, 2, bajo, de Burgos, y en segunda convocatoria, el día 7 de octubre de 2003, en el mismo lugar y hora, en ambos casos, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2002, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, todo ello en modelo abreviado.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación de los resultados del Ejercicio 2002.

Tercero.—Examen, valoración y votación sobre la gestión social realizada por el Órgano de Administración en el Ejercicio 2002.

Cuarto.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad frente al Administrador Mancomunado que dimitió de su cargo en diciembre de 2002.

Quinto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales para establecer la retribución de los Administradores Sociales, con fijación del sistema de retribución.

Sexto.—Determinación de la retribución de los Administradores Sociales para los próximos doce meses.

Séptimo.—Aumento del capital con nuevas aportaciones dinerarias, con admisión de suscripción incompleta y con delegación en los Administradores de las facultades del artículo 153.1.a) y 2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 144.1.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que tiene todo accionista a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe sobre la misma emitido por los Administradores, así como la propuesta de ampliación de capital completa y las cuentas anuales del ejercicio 2002 que se someten a aprobación. Se les ofrece, además, el informe que los Administradores han redactado sobre todos los demás asuntos del Orden del Día.

Los accionistas pueden también pedir en el domicilio social la entrega gratuita de todos los documentos, propuestas e informes antes citados o solicitar que todo ello les sea enviado gratuitamente.

Burgos, 2 de agosto de 2003.—Los Administradores Mancomunados, D. Francisco Javier Marcos García y D. Jesús Peña Lebrero.—40.002.

## EL BRIZO CP, S. A.

Reducción de capital

La Junta General Universal de «El Brizo CP, S.A.», en sesión de 10 de julio de 2003, en el domicilio social, acordó:

Primero.—Reducir el capital social en 77.972,78 euros, para dejarlo cifrado en 60.260,00 euros, mediante disminución del valor nominal de las acciones a 2,62 euros.

Segundo.—La reducción se hace con devolución a los socios de la cantidad en que se reduce, equivalente al valor nominal de las acciones que le pertenecen, en el plazo de tres meses.

Laguna de Duero, 18 de agosto de 2003.—El Consejero Delegado, Antonio Berdiñón Cortés.—40.014.

## ENTEMANSER, S. A. (Sociedad que se escinde parcialmente) PROMOCIONES FRANZAC COSTA ADEJE, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al mismo por parte del artículo 254 de dicho Texto Refundido, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de accionistas y socios de Entemanser, S.A.

y de Promociones Franzac Costa Adeje, S.L. respectivamente, celebradas el día 30 de junio de 2003, acordaron la escisión parcial de Entemanser, S.A. mediante segregación de la rama de actividad relativa al arrendamiento de inmuebles y embarcaciones y el traspaso del patrimonio segregado a la sociedad ya constituida, Promociones Franzac Costa Adeje, S.L. La escisión se acordó conforme al Proyecto de Escisión redactado por los administradores de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife y calificado y anotado por el mismo el 30 de junio de 2003.

Todos los acreedores tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión.

Durante un mes, contado desde la fecha de la tercera publicación del presente anuncio, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán ejercer su derecho de oposición reconocido por el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al mismo del artículo 254 de dicho Texto Refundido.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Entemanser, S.A.: Zacarías Miguel Galindo González.—Los administradores Solidarios de Promociones Franzac Costa Adeje, S.L.: Instugasa, S.L., en la persona de Francisco Galindo González, y Entemanser, S.A. en la persona de Zacarías Miguel Galindo González.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad escindida: Zacarías Miguel Galindo González.—Los administradores Solidarios de la sociedad beneficiaria de la escisión: Instugasa, S.L., en la persona de Francisco Galindo González y Entemanser, S.A. en la persona de Zacarías Miguel Galindo González.—El Presidente del Consejo de Administración de Entemanser, S.A.: Zacarías Miguel Galindo González.—Los administradores Solidarios de Promociones Franzac Costa Adeje, S.L.: Instugasa, S.L., en la persona de Francisco Galindo González y Entemanser, S.A. en la persona de Zacarías Miguel Galindo González.—40.224. 2.ª 28-8-2003

## EXPLOTACIÓN DESARROLLO Y SOPORTE DE INFORMÁTICA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó, en su reunión del 31 de julio de 2003, convocar una Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el 18 de septiembre de 2003, o en segunda convocatoria el día siguiente, ambas a las 18 horas, en el domicilio social, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del informe de la Auditoría de cuentas, y la aplicación del Resultado de la Sociedad, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002. Censurar, en su caso, la Gestión Social.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección del Órgano de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades que procedan en orden a la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, en la forma prevista en la Ley.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista tiene derecho, en cuanto al punto 1.º del Orden del día, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluido el informe de la Auditoría de las Cuentas, emitido por la Entidad «Unión de Auditores Europeos, S.L.», designada en la Junta General de 6-11-2001.

Madrid, 31 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo.: Miguel Tardaguila Morcuende.—40.034.